EL CORREO

Año XVII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas **pesetas 15,** y paises fuera de la Union postal, **pesetas 18.** Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Viernes 17 de Julio de 1896

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador** de **EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.926

Las obras y las palabras

Se habrian evitado las dudas que ahora se suscitan sobre la aprobacion del presupuesto y las leyes complementarias presentadas por el ministro de Hacienda, si las Córtes, como tantas veces dijimos, se hubieran convocado con más anticipacion.

El gobierno procura ahora descargar toda responsabilidad sobre las oposiciones, sin observar que sus obras están en contradiccion con sus palabras.

Si con sinceridad queria que se aprobase toda su obra económica, ha debido proceder en armonía con este propósito.

Presentar á última hora un pensamiento que altera fundamentalmente nuestra legislacion, tan cusjada además de errores como se está demostrando, y presentarla con el propósito de que se discuta brevemente, no es proceder con la mayor sinceridad.

Si se recuerda, además, cómo se conducian los conservadores mandando los liberales, y se observa lo que ahora pasa, fácil será advertir que los liberales son en este punto un modelo de correccion.

Han votado sin discusion la enorme autorizacion pedida por el ministro de Ultramar, olvidándose que precisamente el actual ministro de Ultramar y sus amigos, cuando el Sr. Abarzuza pidió el año pasado una autorizacion bien modesta, tambien para gastos de la guerra de Cuba, la regatearon y combatieron.

El Mensaje, para lo que son nuestras costumbres, se ha discutido con rapidez y moderacion.

Presentado el presupuesto, y en funciones la comision correspondiente, se han conducido de tal manera los representantes en ella de la minoría liberal, que los dictámenes han podido estar sobre la mesa del Congreso en pocos dias.

Estas concesiones, lejos de moderar el apetito de los ministeriales, le ha encendido.

Quieren que contratos tan importantes como el de tabacos y el de azogues; que presupuesto tan artificioso como el presentado por el Sr. Navarro Reverter; que innovaciones tan peligrosas como las que afectan á la sal, á los consumos, á las loterías á otros ramos, pasen atropelladamente.

Con el pretesto de la guerra de Cuba y tomándola por comedia para todo, se incurre en las mayores audacias.

El partido liberal—ya lo dijo ayer el señor Gamazo discutiendo con los señores marqués de Mochales y ministro de Hacienda—facilitará el presupuesto; no hará obstruccion á ninguno de los proyectos del gobierno; pero aquello que considere lesivo al interés público lo señalará, lo discutirá, lo combatirá con aquel empeño que merece materia tan grave.

De modo que las recriminaciones del gobierno son de todo punto caprichosas; y más irritantes aún si se considera que el gobierno ha abierto deliberadamente tarde las Córtes para satisfacer intereses egoistas de partido, y para hacerse más cómoda su vida ministerial.

EL VIAJE DE LA CÓRTE.

La salida de Madrid.

La concurrencia que bajó anoche á la estacion del Norte á despedir á SS. MM., tributó á las augustas personas una manifestacion cariñosisima de respeto y simpatía.

S. M. el Rey vestia traje á la marinera; S. M. la Reina y S. A. la infanta Isabel, trajes grises, y las infantitas elegantes *toilettes* de viaje.

Una compañía del regimiento del Rey, con bandera y música, tributó en el andén á SS. MM. los honores de Ordenanza.

Al arrancar el tren real se dieron repetidos vivas al Rey y á la Reina.

El gobernador de la provincia, señor conde de Peña-Ramiro, acompañó hasta Villalba á SS. MM., y despidió á S. A. la infanta doña Isabel en la carretera de Guadarrama.

El capitan general, señor marqués de Estella, fué en el tren real hasta Robledo de Chavela.

La Infanta Isabel.

En la estacion de Villalba, disparos de cohetes anunciaron la llegada de SS. MM., y banda de música dejó oir la Marcha Real.

S. A. la Infanta doña Isabel se despidió de su augusta familia y salió para La Granja guiando un *break* tirado por seis jacas.

Acompañaban á S. A. la marquesa de Nájera y los Sres. Coello y Moreno.

Al llegar á Villalba visitó en la barriada de la estacion la iglesia del Cármen, que celebraba solemnes fiestas por el santo de su excelsa titular.

A las doce de la noche llegó á La Granja, siendo recibida por el gobernador civil de Segovia, Ayuntamiento y demás autoridades civiles y militares.

La colonia veraniega dispensó á S. A. un cariño recibimiento.

En Avila.

A las once y media pasó por Avila el tren real, hallándose la estacion invadida por numeroso público que vitoreó á SS. MM.

Además de las autoridades civiles y militares, cumplimentó á la real familia el señor Sagasta, el cual conversó con la Reina un breve rato.

S. M. la Reina se interesó vivamente por la salud de la esposa del jefe del partido liberal.

El público prorrumpió en vivas á los augustos viajeros al partir el tren.

LI-HUNG-CHANG

El príncipe chino Li-Hung-Chang, que tan agasajado ha sido en Moscou y Berlin y lo es ahora en París, es el único de los 400 millones de habitantes del Celeste Imperio que ha sabido conquistarse una celebridad europea.

Li Hung-Chang tiene gran participacion en la política de su país y en distintas ocasiones le han salido tan mal sus planes que le ha costado verdaderos disgustos con el Emperador, hasta el punto de que éste, por dos veces le ha enviado, segun es costumbre en aquel país, un rico cordón de seda para que hiciese de él el uso consagrado por las leyes; esto es, para que le sirviera de honorífico dogal y se ahorcase ceremoniosamente de una viga de su palacio. Li-Hung-Chang no se dió jamás por aludido, y si no mienten las crónicas palaciegas de Pekin consiguió hasta sacar provecho del fatídico regalo para desembarazarse de un enemigo peligroso. Era éste cierto mandarin que, segun rumores, era el que habia denunciado al Emperador los desaciertos de Li-Hung-Chang. Al recibir éste el cordon de seda, fué en busca del mandarin, diciéndole con acento trisitísimo:

—Mucho debeis haber ofendido á nuestro augusto amo, cuando me escribe encargándome os entregue este.... recuerdo suyo.

El pobre funcionario, aterrado, solo comprendió una cosa: que era víctima de su denuncia. Sin pedir más explicaciones se ahorcó del cordon destinado en realidad á su poderoso superior gerárgico.

Siendo gobernador de una provincia, sus abusos de autoridad ocasionaron una revuelta popular que en pocos dias tomó graves proporciones. Li-Hung-Chang se puso al frente de sus tropas y marchó al encuentro de los insurrectos, los cuales le derrotaron. Li-Hung-Chang pidió auxilio al general inglés Gordon, el héroe de Khartum, quien en pocas semanas logró, gracias á sus sabias medidas militares y á sus hábiles disposiciones políticas, dominar por completo la insurreccion.

Con todos sus defectos, no deja de ser hoy el Virey de Petchili un chino eminente, sobre todo si se le compara con los demás estadistas del Celeste Imperio.

Li-Hung-Chang tiene setenta y cuatro años, una estatura casi jigantesca—dos metros cinco centímetros—es chino de raza pura y partidario resuelto de que su patria salga de ese «aislamiento amurallado» en que vive desde tantos siglos. Quiere que su país se ponga en contacto con Europa, que participe del ambiente civilizador y progresivo en que ésta vive y que adopte en cuestiones militares los elementos guerreros de que disponen las potencias occidentales.

¡TRES MINUTOS SIN AIRE!

Desde hace algunos dias circula la noticia entre las personas crédulas de los barrios bajos, que el dia 20, á la caida de la tarde, ha de hacer un calor tan extraordinario en Madrid, que durante tres minutos no habrá aire respirable en la atmósfera.

El orígen de esta profecía meteorológica no se atribuye á Nokerlesoom, como algunos pueden suponer, sino á uno de los célebres *apóstoles* que se encuentran en la Cárcel Modelo, donde, por lo visto, y para que no se entibie la fé de los *creyentes*, continúan ejerciendo su *sacerdotal* industria.

En los mercados hace dos ó tres mañanas que no se habla de otro asunto, y son curiosísimos los comentarios de maritornes y verduleras.

En prevision de que pudiese confirmarse la profecía, son muchas las familias de los barrios bajos que se disponen á pasar la tarde del dia 20 en la Fuente de la Teja ó en el Cerrillo de San Blas, donde, en compañía de sendas botas de vino, no temen ellos axfisiarse por falta de aire.

Será curioso en ese dia dar un paseo por las Vistillas, el Campillo de Gil Imon y otros sitios análogos de la parte baja de Madrid.

Todo esto seria muy divertido si no revelara el lamentable atraso y la escasa cultura en que todavía viven, dentro de la misma córte de España, gran número de sus habitantes.

PRESUPUESTOS
DE CUBA Y PUERTO RICO

Parece que al fin no habrá voto particular en el presupuesto de Puerto Rico.

El dictámen habrá quedado hoy sobre la mesa del Congreso.

En cuanto al presupuesto de Cuba, el señor Castellano dijo anoche á los periodistas que le visitan que se han hecho algunas modificaciones, y que al discutirse, los más intransigentes se limitarán á hacer alguna protesta.

La comision volverá á reunirse hoy, y espera tener para mañana concluido su trabajo.

TERRENOS FILOXERADOS.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados catalanes para redactar las bases que han de servir de transaccion con los de otras provincias en el proyecto de ley condonando la contribucion á los terrenos filoxerados de la provincia de Barcelona.

Despues se reunieron los diputados de todas las regiones vinícolas, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, y aceptadas aquellas bases, se convino en que el Sr. Requejo las entregue al ministro de Hacienda como fórmula de concordia.

En las bases se prolonga á cinco años la condonacion á los terrenos plantados de vides americanas.

LA MUERTE DE GONCOURT

PARÍS 16.—Ha fallecido hoy en esta capital el insigne escritor y novelista Edmundo de Goncourt, que durante largo tiempo representó, en union de su hermano Julio, muerto en 1870, el género realista que tantos imitadores, más ó ménos afortunados, ha tenido despues.

La obra literaria, así de los hermanos como del que acaba de morir, y que ha sobrevivido á su hermano veinticinco años, es harto conocida para que necesite ser especificada.

En España se han hecho muchas y acaso las mejores traducciones de algunos de los libros de los Goncourt.

El ilustre literato que acaba de fallecer, contaba setenta y cuatro años de edad, siendo posible que, con motivo de su muerte, vuelva á surgir el pensamiento de una Academia de carácter realista que ya se trató de fundar hace algunos años.—*Fabra.*

EL TRATADO CON ALEMANIA.

BERLIN 16.—En virtud del convenio hispano-aleman, los productos mercantiles de Alemania pagarán desde el dia 25, tanto en la Península española como en sus colonias, los derechos arancelarios de la segunda columna, y los productos de España y de sus colonias quedarán sometidos desde la misma fecha, á su entrada en Alemania, á la tarifa general sin los recargos actuales, pero tambien sin las reducciones concedidas por los tratados vigentes á otros países.

BERLIN 17.—Segun un anuncio oficial, el viernes de la semana próxima comenzará á regir el nuevo convenio entre España y Alemania, en virtud del cual se rebajan simultáneamente ambas naciones los derechos arancelarios.—*Fabra.*

FUSILES MAUSER.

En el ministerio de la Guerra, segun dice *El Nacional*, se han presentado proposiciones para la fabricacion, en plazo breve, de 60.000 fusiles Maüser; unas de la casa inventora y otras de una acreditadísima belga.

Si se llegara á un acuerdo, contando con los recursos del presupuesto extraordinario, la próxima expedicion podrá ya contar con esta clase de armamento para entrar en operaciones, y la que ha de seguirle lo llevaria ya en totalidad.

De esta manera, en plazo relativamente corto, tendríamos dotado con el fusil Maüser todo nuestro ejército de operaciones en Cuba y el permanente de la Península, pues hay que contar además con lo que producirán nuestras fábricas militares, colocadas como están ya en condiciones de activar sus trabajos.

LOS QUE REGRESAN DE LA GUERRA

Como á pesar de las varias disposiciones dictadas hasta ahora con objeto de evitar los abusos cometidos por los individuos de tropa que al regresar de Ultramar á consecuencia de enfermedades ó de inutilidad para el servicio, ocasionadas por penalidades de las campañas ó por heridas recibidas en ellas, dan el triste espectáculo de implorar de uniforme la caridad en la vía pública, el ministro de la Guerra ha dirigido una real órden al de la Gobernacion para que dicte las disposiciones oportunas á fin de corregir estos abusos, pudiendo ser entre ellos la de que la policía conduzca á los Gobiernos ó comandancias militares aquellos individuos que, con el carácter de inutilizados en campaña, recorran las calles solicitando limosna bajo el pretexto de no haber sido socorridos, para que, despues de esclarecer las condiciones en que se encuentren, puedan las autoridades correspondientes adoptar las medidas oportunas ó imponer los debidos correctivos si hubiere lugar á ello.

LO QUE DIJO EL SR. GAMAZO

Como los periódicos interpretan hoy con distinto criterio, lo que ayer expresó el señor Gamazo en el Congreso sobre la discusion del presupuesto, en nombre la minoría liberal, nos parece conveniente reproducir íntegras sus palabras, tomadas del *Diario de las Sesiones:*

«Ese presupuesto—dijo—entraña una necesidad constitucional; á esa necesidad constitucional tenemos nosotros cierto deber de sacrificar una parte de nuestros derechos, y desde el momento en que esta necesidad constitucional se halle satisfecha, cualesquiera otras necesidades hallarán eco en nuestro corazon de españoles y en nuestros sentimientos de gobernantes íntegros y llenos de buenos propósitos; pero no llegarán jamás á hacernos sacrificar ninguno de nuestros deberes, y nuestros deberes aquí son ilustrar al gobierno, si por acaso lo necesita, ilustrar á la mayoría, que bien puede necesitarlo, porque no todos los señores diputados que pertenecen á ella estudian igualmente los proyectos, y hacer en el país la opinion que importa que se haga para que se dé cuenta de los errores y desaciertos de cada uno. Dentro de esta línea de conducta, pasando por encima de toda clase de sospechas y malignidades, y cumpliendo nuestro deber, encerraremos los debates y las contiendas que aquí se susciten desde ahora hasta el final de la legislatura presente.»

LA LEY DE AUXILIOS.

Dice la prensa de la mañana que la comision del Senado dará dictámen de hoy á mañana, y que cuando se discuta hablarán en contra los Sres. Montero Rios, Bayo y Jimeno, aparte de otros oradores que apoyarán enmiendas.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMA OFICIAL.

Máximo Gomez y Calixto García.—Las partidas de Oriente.—Varios combates.

Habana 16 (recibido á las 11'25 noche).

Segun Linares, Gomez y Calixto García, con rumbo á Ramon, no encuentran facilidades que tenia Maceo para reunir partida de diversas tendencias; activará persecuciones con dos batallones que llegarán hoy de Cuba.

Coroneles Amor y Ozes tirotearon rebeldes en Manajanado (Villas), causándoles cuatro muertos y varios heridos. Tuvimos tres heridos.

Teniente coronel Estado Mayor Ceballos y coronel Nario atacaron partidas Miquelini cerca Limonar (Matanzas), y otras en Buenavista, tomando campamento primero y despues, persiguiéndolos, se les hicieron dos muertos y se cogieron armas, municiones, 19 caballos útiles y bastantes muertos. Hicimos dos prisioneros, uno titulado teniente. Tuvo Ceballos ocho caballos muertos y heridos.

Comandante Fonsdeviela batió en Garza partida Mirabal, causándole 10 muertos; cogió siete caballos, monturas, armas y municiones.

Coronel Fuentes, por la Merced y Rio Hondo (Pinar), destruyó sembrados y platanales, cogiendo caballos y armas; sostuvo tiroteos constantes con exploradores enemigos.

General Serrano, en reconocimientos lomas San Cristóbal y Los Palacios, sorprendió guerrilla Habana avanzadas insurrectas en Valentia, haciéndoles tres muertos, y dos más en faldas Rangel.—*Weyler.*

La muerte de José Maceo.—Disensiones entre los rebeldes.

Segun telegrafían de la Habana, circulan distintas versiones sobre la muerte de José Maceo.

Dícese que este cabecilla murió á consecuencia de una herida en la cabeza sufrida por la explosion de una granada disparada por nuestras fuerzas, que fué á caer en el centro del grupo donde Maceo se encontraba.

El combate fué de brillantes resultados.

Por esta accion es muy elogiado el coronel Vara de Rey, que organizó con grande acierto el ataque.

Segun otras versiones, la muerte de José Maceo se debe á las intrigas y á las luchas entre los insurrectos.

Se dice por algunos que el jefe de los rebeldes de Oriente fué mandado matar por Calixto García.

Y se añade que la gente de color en aquel departamento se halla en tal disposicion con este motivo, que ha concebido el propósito de presentarse á indulto.

Un descarrilamiento.

Los insurrectos han producido un descarrilamiento cerca de Sagua.

Desviaron los rails poco antes de que pasara un tren de mercancías, el cual, al descarrilar, resultó con grandes destrozos.

Quedó muerto instantáneamente el maquinista, llamado Derticos, y quedaron heridos dos fogoneros.

Depósito de armas.

La policía de la Habana ha sorprendido hoy un depósito de armas destinado á los rebeldes. Habia fusiles, revólvers, cartuchos y dinamita.

Han sido detenidos ocho hombres y dos señoras.

El decreto de extranjería.

Dice un corresponsal que el decreto sobre inscripcion de extranjeros se estima en la Habana de imprescindible necesidad, y quedarán desautorizadas las especies que corren acerca de los motivos á que obedece el aplazamiento de su publicacion.

En los centros oficiales se dice que el retraso obedece á la necesidad de hacer en el preámbulo alguna modificacion consultada con el gobierno.

Pero segun telegrafian á *El Imparcial*, el decreto está en vigor, y son muchos los que se han inscrito.

Un jefe separado del mando.

El general Weyler ha separado del mando de su columna á uno de los jefes que operan en Pinar, por incumplimiento de órdenes superiores.

—

Ha fallecido en Cuba el teniente coronel D. Enrique Gil.

El vómito en Cuba.

El texto de la ley concediendo derechos á las familias de los militares que fallezcan del vómito, dice así:

«Artículo único. A contar desde el dia 24 de Febrero de 1895, y mientras dure la actual campaña de Cuba, se aplicarán á las familias de los individuos del ejército y de la armada fallecidos á consecuencia del vómito, los derechos á pension de orfandad y viudedad que concede el artículo quinto de la ley de 8 de Julio de 1870.»

Los voluntarios de Madrid.

Con el objeto de ver la manera de allegar recursos para la formacion del batallon de voluntarios con destino á Cuba, se reunieron ayer tarde en la tenencia de alcaldía del distrito del Congreso, y bajo la presidencia del teniente alcalde del mismo señor Peño Carrero, todos los alcaldes de barrio del mismo y los de la Audiencia.

Tambien asistieron los curas párrocos de Santa María y los Jerónimos.

Se acordó que los alcaldes de barrio designasen en sus respectivas zonas una casa de comercio donde el vecindario pudiera entregar los donativos destinados á fines tan patrióticos.

La recluta voluntaria.

El señor ministro de la Guerra tiene adoptadas todas las prevenciones indispensables para evitar abusos en la recluta voluntaria, y ha dispuesto que se proceda con el mayor rigor en cuantos se le han denunciado ó ha sabido oficialmente.

Respecto á los voluntarios que han resultado sin la talla legal, se forma el correspondiente proceso para depurar quiénes puedan ser los responsables de esa grave irregularidad.

Para inspeccionar la admision de voluntarios, ha dispuesto, además, el general Azcárraga que en cada region se nombre una comision de jefes de cuerpo que debe funcionar con independencia de los depósitos de Ultramar y cuidar de que se observen las disposiciones dictadas, exigiendo las responsabilidades que procedan.

Médicos militares.

Parece que en breve se harán nuevas promociones de médicos de Sanidad Militar para Cuba y la Península.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER).

Se aprobó el artículo 10 sobre consignacion de fondos en el extranjero.

Al capítulo XIII sobre entretenimiento de la Deuda flotante hizo observaciones el Sr. Urzaiz, contestándole tambien el señor Peñalver.

Se aprobaron los artículos 13, 14 y 15.

Se aprobó la seccion de cargas de justicia.

A la seccion 5.ª, clases pasivas, hizo observaciones el Sr. Urzaiz, diciendo que este crédito estaba calculado con deficiencia y que todo el sistema del ministro consistia en reducir aparentemente los gastos para aumentar caprichosamente el *superavit*.

Le contesta el Sr. Madariaga.

Concluido el exámen de clases pasivas, propone el presidente el órden de discusion de los presupuestos parciales.

El Sr. GAMAZO propone que lo discutido se vote y pase al Senado.

La Mesa acepta la propuesta.

A una indicacion del marqués de Mochales, contesta

El Sr. GAMAZO: Cualesquiera que sean las malignidades con que se interprete nuestra actitud, que consideramos consecuencia inexcusable de un deber imperioso, el partido liberal se opondrá á aquellas partidas del presupuesto ordinario que estime injustificadas, imprevisoras ó improcedentes; pero no excederá los límites de su derecho, ni siquiera usará de todo su derecho, en lo que toque al exámen, juicio y votacion de las partidas de dicho presupuesto.

Propone tambien el Sr. Gamazo que se abrevie la discusion para concurrir á la estacion del Norte.

El señor ministro de HACIENDA dice que los sacrificios del partido liberal debe hacerlos, no en obsequio al partido conservador, sino en el de la nacion.

Se levanta la sesion.

SETENTA HOMBRES SEPULTADOS
en una mina.

En los últimos dias del mes anterior, y á consecuencia de un hundimiento, quedó sepultada una cuadrilla de trabajadores compuesta de 70 hombres en la mina Newton, situada á orillas del Susquehanna (Estados-Unidos).

Desde el momento del suceso se emprendieron trabajos de salvamento, mas con poca fé en el éxito por la lentitud con que tienen que trabajar los mineros que deben asegurar las galerías á medida que avanzan.

El dia 30 de Junio, cerca de las nueve de la noche, y cuando ya se habian perdido casi todas las esperanzas, los mineros que trabajaban constantemente para salvar á sus compañeros, oyeron la conocida llamada con que esos obreros subterráneos acostumbran señalar su presencia en las profundas galerías, y respondiendo con júbilo á ese eco que no esperaban oir, aprestáronse cinco voluntarios á deslizarse por la parte superior de los inseguros escombros.

Pero apenas habian emprendido su marcha, un sordo rumor y fuerte sacudida anunció nuevo desplome, y los exploradores tuvieron que retirarse, temiendo quedar prisioneros á su vez. Mas se ha podido llegar hasta 300 piés de los detenidos y se sabe que viven algunos.

El aire es puro en el interior, la esperanza crece, y con redoblados esfuerzos y febril actividad, trabajan todos para ver si abriendo nuevo camino, alcanzan á sus amigos para salvar á los que aún hayan resistido á los múltiples peligros que les rodean.

Las noticias que publican los periódicos de los Estados-Unidos, referentes á este suceso, y que han causado honda emocion en aquel país, alcanzan hasta el dia 3 del actual.

En dicha fecha se habia adelantado muy poco respecto á la situacion de los obreros encerrados en la mina Newton. Los salvadores no cejan en su empeño, pero la tarea es gigantesca y el avance peligroso y difícil, á causa de las inseguras rocas que amenazan desprenderse, por lo cual es necesario asegurarse antes de seguir adelante.

Los prisioneros no han vuelto á dar señales de vida. Las pruebas hechas desde una galería abandonada, demuestran que el aire del interior es respirable, y ese indicio hace que no se abandonen los traba-

SGCB2021

jos, pues aún pueden encontrarse con vida los mineros que no hayan sido aplastados por el hundimiento.

AYUNTAMIENTO

Una sesion.

Presidida por el Sr. Urbano, ha celebrado esta mañana sesion el Ayuntamiento.

Se aprobaron varios dictámenes, y retirados otros para mejor estudio.

Puesta á discusion el dictámen de la comision de Hacienda, proponiendo la adaptacion del presupuesto en ejercicio á los acuerdos del Ayuntamiento, el Sr. Ruiz Jiménez censuró el que no habia pasado á informe del síndico del Ayuntamiento.

Despues de breves palabras del Sr. Alonso Colmenares, se retira el dictámen para cumplir este requisito.

Casi sin discusion apruébanse otro gran número de dictámenes, y al final se da cuenta de dos proposiciones, la una del señor Maeso y otros concejales, para que sean sustituidos por electromotores los malacates que actualmente existen en las tahonas; y la otra del Sr. Dorado y otros señores concejales, proponiendo la adopcion de varios acuerdos para la determinacion de atribuciones é interposicion de competencia en su caso, en materia de conocimiento y sancion penal de las infracciones de policía urbana.

BODA REGIA

Hace dos ó tres dias llegó á Lóndres el príncipe Cárlos de Dinamarca, segundo hijo del príncipe heredero de aquel reino, y que dentro de doce dias contraerá enlace con la princesa Maud de Gales.

La princesa Maud recibirá una pension anual de 100.000 francos tomada de la lista civil votada en 1889 por el Parlamento inglés para la familia del príncipe de Gales.

Por su parte, la princesa real de Dinamarca señalará á su hijo una suma anual de 250.000 á 300.000 francos.

La jóven pareja tendrá aposentos en el palacio del rey de los helenos, en Copenhague, y una de las quintas reales próximas al palacio de Bernstorff le servirá de residencia de campo en Dinamarca. En Inglaterra habitará la quinta de Appleton, situada muy cerca de Sandringham y perteneciente tambien al príncipe de Gales.

DECLARACIONES

En nuestro estimado colega *El Diario de Huesca*, que dirige el diputado Sr. Camo, leemos la siguiente importante declaracion:

«*El Diario de Huesca*, al igual que su propietario-director, sustentará y defenderá en adelante las ideas y los procedimientos del partido liberal que acaudilla el eminente hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta, con la rectitud de pensamiento y con la independencia de conducta á que ha ajustado siempre sus iniciativas y sus tareas y dentro de la lealtad, la correccion y la disciplina políticas más cumplidas y escrupulosas.

Varía su caracteristica en lo extrictamente político, en cuanto á los deberes cerrados de partido, pero no en lo que afecta exclusiva y primordialmente á los intereses y conveniencias morales y materiales del Alto-Aragon, á los que seguirá consagrando las predilecciones de su actividad y las primicias de sus anhelos con perseverante buena voluntad y con vivo deseo de satisfacer á la opinion y de ser útil al país.»

RELACION DE LAS CANTIDADES

recaudadas para la formacion del batallon de Voluntarios de Madrid.

	Pesetas.
Excmo. Ayuntamiento de esta córte	100.000
Banco de España	150.000
Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid	25.000
Excmo. Sr. Marqués de Cubas	5.000
Excmo. Sr. Marqués de Urquijo	5.000
Excmo. Sr. Marqués de Torrelaguna	5.000
Excmo. Sr. Duque de Sotomayor	2.000
Excmo. Sr. Conde de Cerrajería	1.000
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna	1.000
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Riera	5.000
Excmo. Sr. Marqués de Linares	5.000
Excmo. Sr. D. Luis Bruguera	1.000
Sr. D. Cárlos Prast	1.000
Sres. D. Ignacio Baüer é hijo	5.000
Sr. Director del Instituto del Cardenal Cisneros, de suscripcion entre los profesores, alumnos y colegios incorporados al mismo	5.357'09
Casino de Madrid	10.000
Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas, en representacion de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya	10.000
Compañía Arrendataria de Tabacos	10.000
Compañía del ferro-carril de Madrid, Zaragoza y Alicante	5.000
Excmo. Sr. D. Joaquin Lopez Dóriga	1.000
Excmo. Sr. Conde de Montarco	1.000
Excmo. Sr. Duque de la Victoria	1.000
Provisorato y Vicaría general eclesiástica de esta diócesis	1.000

(Se continuará.)

DE VERANEO

En Zarauz son esperados los marqueses de Hoyos, los de Novallas, los condes Agrela y el Sr. Revuelta.

—Son esperados en Cestona, el Sr. Gudal, magistrado de Madrid; el Sr. España y el senador del reino, Sr. Comas, que pasará despues el resto del verano en San Sebastian con su familia.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El Isla de Cuba.

Ayer llegó á San Sebastian el crucero *Isla de Cuba*, que estará al servicio de S. M. la Reina durante su permanencia en aquella poblacion.

El crucero izaba la bandera de almirante, por conducir á bordo al general del departamento del Ferrol, D. Zoilo Sanchez Ocaña, que ha ido á recibir á los Reyes.

Tambien ha llegado procedente de Fuenterrabía el cañonero *Mac-Mahon*, que manda D. Pablo Marina.

Igualmente se hallará al servicio de la familia real, como en años anteriores, la trainera *Guipuzcoana*.

El equipo de la Reina.

El tren correo llegó ayer con retraso, debido á que en Valladolid se prendió fuego al furgon que conducía el equipaje y las alhajas de la Regente.

Con la rapidez necesaria se verificó el transbordo, sin que hubiera pérdidas que lamentar.

Caballos de silla.

Han llegado á San Sebastian los caballos de silla «Zéfiro» y «Orion», que son los que utiliza ahora S. M. la Reina en sus paseos, y que le fueron regalados por el archiduque Eugenio durante su última estancia en Madrid.

El recibimiento á los Reyes.

Ayer se notaba gran animacion en los pueblos de aquella provincia, que prepara entusiasta recibimiento á los Reyes.

El gobernador civil de la provincia, señor conde de Ramiranes, salió á Zumárraga á esperar la llegada del tren Real.

La guardia de Miramar.

Ayer quedaron instalados en los cuarteles del palacio de Miramar, 40 individuos del cuerpo de migueletes, en donde prestarán sus servicios durante la estancia de la córte en San Sebastian.

Los que llegan.

Ayer han llegado Mr. Taylor, Lady Wolff, esposa del embajador de Inglaterra, y los Sres. Villaverde y Calbeton.

AL MAR POR 12 PESETAS

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha organizado un servicio especial de trenes para Alicante, Cartagena y Torrevieja, en las siguientes condiciones:

Precios.

Ida y vuelta.—A Alicante: en 2.ª clase, 20 pesetas; en 3.ª clase, 12 pesetas.

Ida y vuelta.—A Cartagena y Torrevieja: en 2.ª clase, 24 pesetas; en 3.ª clase, 15 pesetas.

Modo de efectuar el viaje.

El primer tren de recreo saldrá de Madrid el 20 del actual, á las dos y cincuenta de la tarde, y de las demás poblaciones combinadas el 24 del mismo, á las horas fijadas en los itinerarios publicados, que pueden consultarse en las estaciones respectivas, adonde, así como en Madrid, en el despacho central, Alcalá, 14 y 16, facilitarán prospectos á quienes lo deseen.

ANTONIO VICO.

Este ilustre actor, que tantos dias de gloria ha proporcionado á nuestra escena, no trabajará la temporada próxima, como se habia dicho, ni en la compañía de la Comedia, ni en la del Español.

Ha tomado por su sola cuenta el teatro de la Zarzuela, y en él dará una série de representaciones, que comenzarán mañana, con el aplaudido drama *Juan José*, cuyo protagonista hará el Sr. Vico, que ha hecho un estudio especial de este papel.

Mucho celebraremos que tan distinguido artista vea premiados su laboriosidad y su talento, dispensándole el público la proteccion que merece.

TELEGRAMAS

Insurreccion terminada.

LIMA 16.—La insurreccion puede conceptuarse terminada. El presidente Piérola, con las tropas de su mando, ha ocupado á Yquitos, poniendo á los rebeldes en completa dispersion.

Inglaterra en Africa.

LÓNDRES 16.—Segun noticias de Buluwayo (Africa meridional) publicadas en el *Daily News*, los rebeldes siguen engrosando sus fuerzas, habiéndoseles reunido recientemente 1.500 indígenas.

La situacion del fuerte Salisbury es muy comprometida.

Exámen frenopático.

PARÍS 16.—Han sido nombrados cuatro médicos, á fin de informar acerca del estado mental del individuo llamado Francois, autor del atentado de Longchamps.

Grecia y Rumanía.

BUCHAREST 16.—Han quedado restablecidas las relaciones diplomáticas entre Grecia y Rumanía.

El Sr. Beniesco ha sido nombrado ministro en Atenas.—*Fabra.*

Monomaniaco.

PARÍS 17.—Se cree que el dictámen de los médicos nombrados por el juez para que examinen el estado de Francois, el autor del atentado contra el presidente de la República, será confirmando que el preso padece la monomanía de la persecucion, y que en vista de esto será encerrado en un manicomio.

El cólera.

PARÍS 17.—Son gravísimas las noticias que se reciben del Cairo sobre el estado sanitario de Egipto.

El cólera hace progresos considerables en aquel país.

Ayer ocurrieron 419 defunciones originadas por la epidemia.

La emigracion de los europeos toma cada dia mayores proporciones.

Se ha dado órden en nuestros puertos de que se ejerza la mayor vigilancia en los buques procedentes de Egipto.

Proposicion aprobada.

LÓNDRES 17.—Cámara de los Lores.—Sesion de la noche última.—Se aprueba una proposicion, en la cual se dispone que el gobierno de la India debe sufragar los gastos de las tropas de aquel ejército enviadas á Suakim (Egipto).

LA "GACETA,,

Publica la de hoy las siguientes disposiciones:

Fomento.

Varias leyes sobre carreteras y los decretro firmados ayer por S. M., de que dimos cuenta anoche.

Gracia y Justicia.

Nombrando arcipreste de la Catedral de Madrid á D. Bernardo Barbajero y Garcia.

—Idem para la capellanía de Reyes de la metropolitana de Granada á D. Benito Casermeiro.

—Idem arcipreste de la Catedral de Teruel á D. Francisco Lucena y Orellana.

—Idem canónigos de la de Valencia á B. Joaquin Navarro y Tarazona; de la de Plasencia á D. Leon García y Revuelto; de la colegial de San Isidoro de Leon á D. Sabiniano Rodriguez, y de la Catedral de Ceuta á D. Maximiano Angel y Muñiz.

Guerra.

Los proyectos de ley leidos ayer en el Congreso por el general Azcárraga, y de los cuales dimos cuenta anoche.

Gobernacion.

Declarando que á los mozos excedentes de cupo que tengan otro hermano sirviendo por su suerte en el ejército activo, se les concederán los beneficios á que se refiere el artículo 69 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército.

AL MENUDEO

La fiesta del Cármen.

Como en años anteriores, ayer se celebró en la iglesia de San José una solemne funcion religiosa, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Cármen.

A última hora de la tarde salió de la misma iglesia la tradicional procesion, que pasó por varias calles del distrito de Buenavista.

El trayecto que recorrió la imágen de la Vírgen del Cármen estaba invadido de gente, y en los balcones, engalanados con flores y colgaduras, se dibujaba la silueta de hermosas mujeres que presenciaban el paso de los cofrades del Cármen.

Intentos de suicidio.

Una señora llamada doña Carlota Rodriguez, soltera, de treinta y dos años, intentó suicidarse tomando una disolucion de fósforos.

Fué curada en la Casa de Socorro y trasladada despues, en estado satisfactorio, á su domicilio, Palma Baja, 72.

Tambien trató de poner fin á su vida, infiriéndose dos puñaladas, leves por fortuna, en la tetilla izquierda, un sugeto llamado Leon Fonteale, habitante en la Ribera de Curtidores, núm. 13.

El reloj de un diputado.

En la estacion del Norte le fué sustraido ayer tarde un magnífico reloj de oro al diputado á Córtes señor marqués de Lorenzana.

La sustraccion tuvo lugar cuando mayor era la aglomeracion de gente que habia acudido á despedir á SS. MM.

Ni los *cacos* ni la alhaja han parecido.

El Papa enfermo.

Telegrafían de Roma á *El Imparcial* que Su Santidad Leon XIII ha suspendido sus recepciones á consecuencia de un ligero resfriado.

Crimen por unas espigas.

En Sotos (Logroño), segando unas heredades contiguas disputaron sobre á quién pertenecian unas espigas que se hallaban en el límite de ambas fincas, Pedro Ibañez é Ildefonso Rodriguez.

El primero acometió con la hoz al segundo, produciéndole varias heridas, derribándole al suelo despues, y rematándole por último á pedradas.

El crimen de Clempozuelos.

Poco ó nada se ha adelantado en el descubrimiento de este crímen, que muy bien pudiera resultar, despues de tantos trabajos, la segunda edicion del conocido en esta córte con el nombre de «Una mujer estrangulada», si, como parece, el dictámen médico no asegura terminantemente la existencia de un delito.

El juez Sr. Entrambasaguas continúa tomando declaraciones.

El cadáver no ha sido aun identificado.

El Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo saldrá de Madrid para Antequera el dia 24.

Canónigos procesados.

Los periódicos de Sevilla aseguran que el juez especial Sr. Amaya, que instruye el sumario por desaparicion de dos millones de las cantidades que administraba la Junta de patronatos de la catedral, ha dictado autos de procesamiento contra el dean don Francisco Bermudez Canas y los canónigos D. Servando Arboli y D. Manuel Rodriguez, secretario éste del cabildo.

En la catedral hay una gran marejada, por no haberse pagado en el mes próximo pasado el estipendio de las misas aplicadas á los canónigos, beneficiados y demás presbíteros asistentes á la catedral, ni sus sueldos á los ancianos racioneros de Santa Marta, ni la consignacion de los presbíteros que están ordenados á título del patronato de Becomo.

Todo esto se abonaba con los réditos de los dos millones que han desaparecido.

La noticia del procesamiento ha producido gran sensacion.

Se dice que la fianza que exige el juez á los procesados, asciende en su totalidad á 659.000 pesetas.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO

Treinta y dos diputados habia en el salon, cuando el Sr. Lastres (á las dos y cuarto) abrió la sesion de hoy.

El banco azul desierto.

La descortesía de los ministros.

El Sr. GALLEGO (D. T.) dice que á pesar de la protesta que en la sesion de ayer, en union de otros diputados, formuló contra la descortesía que significa el no encontrarse los ministros en el banco del gobierno para contestar á las preguntas que los representantes del país les dirigen, ve que los ministros, lejos de enmendarse, persisten en su descortesía para con el Congreso, con su quizá estudiada ausencia.

Ayer ofrecí pedir que se contara el número de diputados al abrirse la sesion, cosa que no he solicitado hoy, por habérmelo pedido un estimado amigo. Pero, en vista de lo que sucede, más valiera que el gobierno suspendiera de una vez las sesiones, y ya que él no lo hace, desde mañana, con el reglamento en la mano, haré que éste se cumpla fielmente.

(Entra el Sr. Linares Rivas.)

Veo que entra el señor ministro de Fomento, y aunque algo retrasado.....

Los Sres. Gil Roboleño, marqués de Vadillo y Vara interrumpen al orador.

Este quiere replicar y el señor presidente agita la campanilla fuertemente y llama al órden al orador.

El Sr. GIL ROBOLEÑO: El Sr. Gallego está dirigiendo cargos á la mesa.

El señor PRESIDENTE: A la mesa no se le dirigen cargos.

El Sr. GALLEGO: Iba á contestar á los interruptores.

Pero voy á rectificar algunos conceptos á la contestacion que ayer me dieron los ministros de Fomento y de la Gobernacion.

Sostuve que á los militares y guerrillas movilizadas de voluntarios se le adeudaban una porcion de pagas, y hoy tengo que añadir que á un bizarro general que lucha en Cuba, se le adeudan tres pagas, y cuando esto le sucede á un general, ¿qué no les ocurrirá á los soldados?

En cuanto á que en Madrid se conspira y existen centros filibusteros, es bien público y notorio que en esos centros, donde se realizan delitos de lesa patria, se proporcionan fondos y recursos á los filibusteros que van á engrosar las filas de los separatistas.

Critica la libertad que en España gozan los deportados.

El señor ministro de FOMENTO: Acerca de lo que ocurre con los débitos de haberes á los militares en Cuba, ya ha contestado en anteriores sesiones el ministro de Ultramar lo que hay en el asunto.

Declara que á un periodista le es más fácil enterarse de algun suceso aislado que se refiera á conspiraciones, que al gobierno.

Añade que éste para sorprender todas sus tenebrosas maquinaciones, tendria que suspender la Constitucion y proceder á registros domiciliarios y á registrar la correspondencia, etc.

Se extraña de que el gobierno haya podido tener tanto rigor con los deportados, pues dada la generosidad del pueblo español, tan pronto como han llegado conducciones de deportados, ha caido una lluvia de recomendaciones de respetables personas pidiendo conmiseracion para aquellos.

Afirma que el gobierno no perdona medio de perseguir el separatismo para estirparlo donde se encuentre.

El Sr. GALLEGO pide la palabra.

El señor PRESIDENTE: Se va á dar lectura del artículo 129, que se refiere á las rectificaciones.

Si S. S. va á rectificar, no lo puede hacer segun el Reglamento. Si es para hacer nuevas preguntas, la tiene S. S. (Rumores).

El Sr. GALLEGO: Siento que no esté presente el señor ministro de Ultramar.

(*Varios diputados:* Adelante con la descortesía. (Rumores y campanillazos presidenciales).

Porque tenia que hacerle varias preguntas sobre su malhadado proyecto de presupuestos de Cuba, en el que se recarga la tributacion á los arruinados propietarios de aquella isla, y se recarga el descuento á las clases civiles y militares que prestan allí sus servicios. Esto es inaudito.

El señor ministro de FOMENTO: A las últimas palabras de su señoría debo ponerles correctivo. Para seguir combatiendo la insurreccion se necesitan recursos extraordinarios, y creo que mayoría y minorías deben con patriotismo auxiliar poderosamente al gobierno, dándole medios con que buscar recursos extraordinarios.

(Varios diputados de la minoría interrumpen al Sr. Linares Rivas, promoviendo un breve pero sonado incidente, en que el Sr. Lastres abusa de la campanilla.)

Los Sres. Vara, conde del Villar, Abreu, Nieto y Pulido formulan varias preguntas y ruegos de asuntos varios.

El Sr. AMAT, con gran conocimiento y copia de antecedentes, habla de las desmembraciones de que vienen siendo objeto las antiguas Universidades de tierra de Avila, Salamanca y otras provincias, por las continuas alteraciones emanadas de los centros administrativos, de la legislacion porque se regian, y pide al ministro de la Gobernacion que dé una disposicion general que evite los abusos y las irregularidades en aquellos tradicionales privilegios.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece estudiar el asunto.

El Sr. AMAT pregunta al señor ministro de Fomento si piensa sacar á subasta el mobiliario para el nuevo ministerio del ramo, en evitacion de hablillas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que se hace por subasta.

El Sr. RAMOS CALDERON apoya una proposicion de ley reformando el reglamento en lo que respecta al nombramiento de las comisiones mixtas de individuos de ambas Cámaras.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ahora solo toca saber si se toma ó no en consideracion, y yo no tengo inconveniente en que se tome.

El señor conde de ROMANONES dice que las Diputaciones provinciales de España son malísimas por administracion y pésima la de Madrid. Esta viene siendo patrimonio de unos cuantos diputados, que desde hace una porcion de años son reelegidos. Es preciso poner coto á tales escándalos, y reclama que la ley provincial debe ser modificada en el sentido que lo fué la municipal por la ley Mellado, impidiendo la reeleccion.

El señor ministro de la GOBERNACION declara que la ley Mellado fué dirigida á evitar el que siguiese vinculada á un corto número de personas la administracion municipal; pero que esta misma ley ha producido alguna perturbacion en la formacion de los Ayuntamientos interinos.

Añade que la proposicion del señor conde de Romanones debe estudiarse, y que para ello debe tomarse en consideracion.

El Sr. GARCIA GOMEZ apoya una proposicion de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento en Puerto-Rico.

No es tomada en consideracion.

ÓRDEN DEL DIA.

Presupuesto de la Presidencia del Consejo.

El Sr. VINCENTI impugna la totalidad, fijándose en la partida afecta al Consejo de Estado, porque señala una tendencia contraria á la reduccion de gastos, que tanto han defendido los conservadores.

Nos opondremos—dice—á todo aumento de gastos, y yo, por mi cuenta, iré hasta la obstruccion en el asunto de la sal y de los consumos.

El Sr. VARA defiende el proyecto de presupuesto de la presidencia.

El Sr. VINCENTI: Bien se conoce que en Zaragoza no hay sal. (Risas).

El Sr. GAMAZO (D. T.) apoya una enmienda contra el aumento de auxiliares.

Le contesta el Sr. VARA.

Pedida votacion nominal, es desechada la enmienda por 111 votos contra 43.

El mismo Sr. GAMAZO presenta otra enmienda contra el restablecimiento de los sueldos á los consejeros de Estado, en vez de las dietas.

La comision la admite.

Se aprueban los capítulos I, II y III.

El Sr. SANCHEZ GUERRA declara que le es muy cómodo al gobierno decir que la minoría liberal piensa obstruir la aprobacion de los presupuestos, cuando lo más sencillo sería suprimir todos los aumentos; de lo contrario, la obstruccionista es la mayoría.

Recuerda con este motivo que en la anterior comision de presupuestos, los señores Castellano y Osma combatieron rudamente los pequeños aumentos que tuvieron algunos capítulos.

Seguidamente se aprueba la seccion de la Presidencia.

Ministerio de Estado.

El Sr. RETAMOSO combate la totalidad, fijándose en los aumentos con que ha sido recargado.

El Sr. FERNANDEZ HENESTROSA, en nombre de la comision le contesta.

Se aprueba la totalidad.

Al cap. II presenta una enmienda el señor Alonso Martinez (D. Lorenzo), y es desechada en votacion nominal.

Presenta otra enmienda al cap. III el señor Gamazo (D. Trifino), á quien contesta el Sr. Burell.

(Continúa la sesion.)

SENADO.

Abrióse la sesion de hoy 17, á las cuatro menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor duque de Sexto.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar).

En escaños y tribunas poca animacion.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA presenta y apoya una proposicion de una carretera en la provincia de Oviedo. Es tomada en consideracion.

El señor marqués de los CASTELLONES pide al señor ministro de Hacienda una lista de los Consejos de administracion de ferro-carriles y otras sociedades.

Interpelacion del general Calleja

El general CALLEJA interpela á los ministros de la Guerra y Ultramar lamentándose de que recientemente y con gran descaro se han dirigido contra él calumnias é injurias relativas á la gestion de su mando en Cuba.

Voy á ocuparme del asunto; pero debo hacer constar que ninguno de los partidos locales de Cuba es capaz de un acto semejante. Deben ser los que tal campaña iniciaron en la prensa aisladas personalidades. Estas personas han encontrado tambien en el Parlamento quien en algun modo les siguieran.

El Sr. Fabié y otro señor senador preguntan si son aludidos por haber tratado esta cuestion en la Cámara.

El general CALLEJA: Se me ha atribuido, no me refiero á SS. SS., que yo he nombrado á mi capricho Ayuntamientos, lo cual es inexacto.

Otro de los hechos que se me imputaron es el de haber sido nombrados diputados provinciales los autonomistas Sres. Bethencourt y Tamayo, y no sé que á nadie se le exija responsabilidad por haber respetado el voto del sufragio.

Hace un cumplido elogio del gobernador de Santiago de Cuba, Sr. Caprivi.

Respecto á lo que se ha dicho de que yo hubiera mandado formar expediente á las autoridades de Santiago de Cuba por denuncias de existir agitacion, lo ocurrido es que un militar creyó que se conspiraba y dió cuenta de esto al comandante general, quien á su vez envió un delegado al gobernador civil. Este le informó por la Guardia civil, quien dijo habia tranquilidad.

Cuando yo tuve conocimiento de esto pedí, y esto fué todo, que se depurasen los hechos, y se vió que éstos no tenian importancia.

Ocupándose de la prensa cubana, dice que al publicarse el bando el dia 23, se suspendieron siete periódicos separatistas, entre ellos el titulado *La Verdad*, que anteriormente se habia publicado y suspendido con el nombre de *La Protesta*.

Se dice que yo con este periódico tuve relaciones, porque publicó mi retrato. Todos ustedes saben, señores senadores, que la prensa publica retratos de personas con quienes nada tienen muchas veces que ver.

Se ha dicho tambien que yo habia protegido al insurrecto Antiga.

Cuando éste era estudiante, en otra época anterior de mi mando, se me habló de él para que yo le favoreciera, como con otros habia hecho, y en vista de esto, le ayudé cuanto pude.

Al volver en este segundo periodo de mi mando, habia concluido Antiga la carrera

SGCB2021

de medicina con éxito brillantísimo. No tenía clientela y le nombré médico del hospital de San Lázaro; pero el retraso en el pago y algunas otras causas le hicieron renunciar; pero jamás, como han dicho, fué médico de la Capitanía general.

Dias despues de estallar la insurreccion vino Antiga de mañana á verme y me dijo que iba á marchar á Méjico, y que recogiera á sus hermanos. Así lo iba á hacer, pero una delacion que se me hizo, me obligó á tenerles detenidos durante más de veinte dias.

A Antiga es cierto que le he favorecido y que conmigo se ha portado miserablemente.

Se ha dicho tambien que vivia siempre rodeado y agasajando á los separatistas, y como no empezara y concluyera esta lista con Antiga, no sé á quien se pudiera referir.

El Sr. FERNANDEZ CADORNIGA: Pido la palabra para defender á un ausente. ¿Quién ha dicho tales cosas de su señoría?

El general CALLEJA: No me refiero á su señoría.

El Sr. CADORNIGA: Pues por eso lo digo para defender á un ausente.

El general Calleja no oye lo dicho por el Sr. Cadórniga, y con este motivo se promueve un incidente entre los Sres. Cadórniga, Calleja y conde de Estéban Collantes.

Explica lo ocurrido en la suspension de los ayuntamientos de Cigarrones y Rio Blanco.

No es cierto que yo, cuando llegaba algun prohombre político de la Habana y cuando pasaban sus amigos en manifestacion acompañándole, me asomara á los balcones. Ni á unos ni á otros partidos he hecho yo semejante muestra de distincion.

(Ocupa la presidencia el Sr. Elduayen).

Termina el general Calleja diciendo que da un solemne mentís á cuantas imputaciones se le han hecho, y pregunta al gobierno si éste participa de las opiniones injuriosas que se le han dirigido para en este caso ocuparse extensamente del asunto.

El señor ministro de la GUERRA: No necesitaba su señoría justificar su conducta con tantos detalles, detalles que yo tambien poseo, y por lo que hace al gobierno no le habrá dado nunca motivo para esplanar esta interpelacion.

Ya en época anterior el gobierno declaró que desde el 23 de Marzo en que éste subió al poder, el general Calleja se habia portado leal y fielmente.

Los datos que ha aducido para defenderse de los cargos que esta Cámara se le han hecho, eran innecesarios, pues el gobierno de S. M. siempre ha tenido por honrada su conducta en la isla de Cuba.

El general CALLEJA da las gracias al ministro de la Guerra y hace constar que al cesar el partido liberal en el desempeño del poder, se le telegrafió diciéndole que estaba satisfecho el gobierno del celo que durante su mando habia demostrado.

Los Sres. Fabié y Fernandez Cadórniga aplazan usar de la palabra para más adelante.

El general PANDO pide la palabra para hacer constar lo mismo que ha dicho el general Calleja, y añadir que los generales allí son *prisioneros de honor*, de lo cual tiene la culpa el sistema que sigue el ministro de Ultramar, de crear muchas autoridades para quitar á otras prestigio, sistema funestísimo.

El señor PRESIDENTE (interrumpiéndole): Orden del dia.

El general PANDO (ya de pié): Puesto que hoy no se me deja hablar, lo haré mañana.

ÓRDEN DEL DIA.

Sin debate se aprueban los siguientes dictámenes:

Admitiendo al ejercicio del cargo de senador, como vitalicio, al Sr. D. Francisco Zabalburo y Basabe; el proyecto de ley adicionando la de 29 de Agosto de 1882 para el régimen y administracion de las provincias y reformando el art. 62 de la ley municipal.

Se retira el dictámen concediendo abono de tiempo por estudios al personal del Cuerpo eclesiástico del ejército.

Se da lectura del dictámen de auxilios á los ferro-carriles.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE pide que se lean los artículos 93 y 97 del Reglamento, que tratan de que las comisiones no pueden reunirse sin estar préviamente anunciada su reunion.

Se queja, además, de faltas de cortesía cometidas por la comision.

El señor PRESIDENTE le retira la palabra.

Se promueve un vivo incidente.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE: Esto es privarnos del uso de un derecho y privar á las minorías de defenderse. De este modo no podrá subsistir la armonía entre los elementos de la Cámara.

Se levanta la sesion á las seis y cinco.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

Defuncion.

PARÍS 17.—El Sr. Ordega, ministro que fué de Francia en Tánger, ha fallecido.

Contra los anarquistas.

PARÍS 17.—Ante la novena Sala del Tribunal correccional se ha visto hoy el proceso seguido contra el anarquista Mathe, gerente del periódico *El Libertador*, por la publicacion de un artículo en que se hacia la apología del atentado de Barcelona. Mathe ha sido condenado á veinte dias de cárcel.

El autor del artículo, Lebay, que logró escapar, ha sido sentenciado en rebeldía á dos años de cárcel y 3.000 francos de multa. Entre el público que asistió á la vista figuraban muchos anarquistas militantes, entre ellos Sebastian Faure, Constan Martin y la niña Sidonia, hija de Vaillant, el autor del atentado de la Cámara de los diputados que fué ejecutado.

Senador fallecido.

PARÍS 17.—El Sr. Julio Guichard, senador por el Yonne, presidente del Consejo de Administracion de la Compañía del Canal de Suez y conocido hombre de negocios, ha fallecido de repente durante la noche última en la quinta de Forge (Sena y Marne).

La «Nautilus».

SANTA CRUZ DE TENERIFE 17.—Ha fondeado en este puerto la fragata de guerra *Nautilus*, holandesa, habiendo cambiado con la plaza los saludos de ordenanza.

El cable funciona perfectamente.

EL IMPERIO OTOMANO

Lo de Creta.

ATENAS 17.—El gobierno helénico ha dirigido á las potencias una nueva Nota llamando la atencion de las mismas acerca de los asuntos de Creta. Los cónsules en la Canea han escrito á los embajadores en Constantinopla encareciéndoles la conveniencia de que pidan la destitucion del gobernador Abdullah Bajá.

El gobierno francés.

PARÍS 17.—En atencion á la gravedad que va tomando el conflicto de Creta, se han dado las órdenes oportunas para que el crucero francés *Linois* se una al *Cosmao*, que se encuentra de estacion en aquellas aguas.

400 asesinatos.

LÓNDRES 17.—Un despacho de Constantinopla publicado por el *Daily Chronicle*, dice que en Egir, distrito de Diabkir, la ciudad ha sido saqueada y asesinados 400 de sus habitantes, la mayor parte cristianos.

LA REINA EN SAN SEBASTIAN

Director CORREO.

San Sebastian 17 (12 m.)

Poco despues de las diez ha entrado el tren real en la estacion, donde habia una concurrencia extraordinaria.

Estaban presentes todas las autoridades civiles y militares, el diputado baron de Satrústegui y el senador D. Ignacio Mercader.

Una compañía de Valencia con bandera y música ha hecho los honores.

La Reina y sus augustos hijos, acompañados por la Escolta Real, se dirigieron á Palacio, recibiendo en el tránsito cariñosas demostraciones de afecto.—*El corresponsal.*

EL AGUA EN PARÍS.

Lo que contiene el Sena

Como todos los años en la época de los grandes calores, desde hace ya dias los periódicos parisienses vienen lamentándose de la falta de agua potable en aquella capital. Pero como habria que gastar de 250 á 300 millones de francos para dotar á París de un servicio de agua digno de tan vasta poblacion, nada se hace y se obliga á sus habitantes á emplear el agua del Sena durante los meses más calurosos del año.

¿Y quieren saber nuestros lectores lo que se ha sacado de este rio en el espacio de un año?

Pues se han sacado del Sena nada menos que 2.021 perros, 977 gatos, 2 200 ratones, 500 pollos y patos, 3.066 kilógramos de desperdicios de carne, 210 conejos, 10 carneros, dos potros, 66 cochinillos, cinco cerdos, 27 ánsares, 27 pavos, dos bueyes, dos monos, una culebra dos ardillas, un loro, tres puerco-espines, 609 pájaros diferentes, cinco zorras, 134 palomas, tres erizos, tres pavos reales y hasta una foca.....

En esta lista, como se ve, no incluimos las personas ahogadas.

Esta es la abominable infusion que los ediles parisienses ofrecen á sus electores.

EL PRÓXIMO ENVÍO DE FUERZAS

y algunas madres.

Zaragoza 17 (11'45 mañana).

Varias mujeres que tienen hijos en el ejército, han presentado en el Gobierno civil una instancia solicitando autorizacion para celebrar una manifestacion de protesta contra el envío de soldados á Cuba.

El gobernador no ha querido admitirles la instancia, aconsejándoles que desistan de su propósito, porque no permitiria ninguna manifestacion de esta índole, y que si creian que sus hijos tenian derecho á ser exceptuados del servicio en Ultramar, utilizaran los recursos legales.

Las mujeres manifestaron que se les habia aconsejado que solicitaran el permiso para celebrar una manifestacion.—*Mencheta.*

EN BARCELONA

Entierro de Suarez Bravo.—Trasatlánticos para Cuba.

Barcelona 17 (4'30 t.)

Se ha verificado el entierro del escritor D. Ceferino Suarez Bravo.

Han asistido muchos literatos y numerosa concurrencia.

Se han contratado para transportar tropas á Cuba varios vapores de la casa Prats.—*Mencheta.*

Se ha encargado interinamente del despacho de la tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista, el concejal D. Eduardo Masip y Budesca.

La esposa del Sr. Sagasta.

Los señores de Merino han llegado hoy á Madrid, procedentes de Avila, para asuntos particulares.

Regresarán mañana á Avila.

La esposa del Sr. Sagasta, aunque un poco mejor, por desgracia su mejoría no ofrece solidez.

El marqués de la Vega de Armijo.

El lunes saldrá para el castillo de Mos el señor marqués de la Vega de Armijo, para concurrir á la boda de su sobrina la señorita de Vinyals, que tendrá lugar el dia 25.

Probablemente regresará despues á Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

El agua del Lozoya.

Otra vez hoy se ha notado en Madrid que sale turbia el agua del Lozoya.

BALANCE DEL DIA

En los círculos políticos ha causado desagradable impresion al ser conocida la noticia, que publicamos por separado, de haberse presentado en el Gobierno civil de Zaragoza varias madres protestando de que se envíen soldados á Cuba.

Por fortuna, segun dice el telegrama, las mismas madres han confesado que han sido inducidas para la reclamacion que han hecho; pero este punto debe ser depurado escrupulosamente por el gobierno para que se demuestre cumplidamente quién mueve estas pasiones y con qué objeto.

Mientras tanto, estamos ciertos que ahora, como antes, no ocurrirá ningun entorpecimiento para el cumplimiento de deberes que impone el interés nacional.

—

En el Congreso ha vuelto á reproducir el Sr. Gallego las preguntas que ayer formuló sobre atraso de pagas en el ejército, y además ha protestado como diputado cubano de la tendencia que revela el proyecto presentado por el Sr. Castellano.

No hallándose éste presente, el señor ministro de Fomento se limitó á repetir las impresiones vagas que ayer consignó.

¿Es posible que tratándose de un hecho que certifican los telegramas y las cartas de Cuba, no pueda saberse con precision desde cuándo no cobran sus pagas las clases civiles y militares de la gran Antilla?

—

Concluida la discusion de las Obligaciones generales, ha empezado el exámen de los presupuestos parciales, por el de la Presidencia, que han combatido los Sres. Vincenti, Gamazo (D. Trifino) y Sanchez Guerra, fundándose en que no está justificado el aumento de gastos que trae este presupuesto.

Entre otras novedades ofrecía la de volver sus antiguos sueldos á los consejeros de Estado; pero á consecuencia de una enmienda del Sr. Gamazo (D. Trifino), las cosas continuarán como están.

El presupuesto de Estado es combatido por el señor conde de Retamoso, contestando el Sr. Henestrosa.

—

En el Senado se ha defendido el general Calleja muy razonadamente de las inculpaciones de que ha sido objeto en el Congreso.

El señor general Azcárraga hace justicia á la lealtad con que siempre se ha conducido el general Calleja, interviene el general Pando y termina el incidente.

Al final de la sesion se ha leido el dictámen de auxilio á los ferro-carriles, suscitando un incidente el Sr. Nuñez de Arce, porque la comision no ha anunciado reglamentariamente que debia reunirse para formular dicho dictámen; pudiendo ser esto origen, en adelante, de que se rompa la armonía entre los partidos.

La discusion del dictámen parece principiará el lunes.

—

El Sr. Pidal, presidente del Congreso, ha salido hoy de su casa y conferenciado con el Sr. Cánovas.

Mañana irá á la Cámara y conferenciará, segun hemos oido, con los jefes de las oposiciones para ver lo que se puede adelantar en el presupuesto.

—

El 21, dia del santo del Sr. Sagasta, irán á Avila varios señores senadores y diputados de la minoría liberal para cumplimentarle.

De esta comision formarán parte, entre otros, los Sres. Montero Rios, Groizard, Romero Giron, Puigcerver, Capdepon y Teverga.

—

En la seccion 3.ª del Congreso se ha reunido esta tarde, acompañada del señor ministro de Hacienda, la comision encargada de dar dictámen en el proyecto de ley sobre el impuesto de navegacion.

Se ha acordado eximir del impuesto á los barcos de menos de 50 toneladas y al cargamento de piperia vacía, y dejar á la resolucion del ministro establecer cuáles son los minerales pobres y cuáles los ricos.

Probablemente no habrá voto particular.

—

La comision del presupuesto de Cuba se ha reunido esta tarde, acordando dar dictámen de conformidad con el proyecto presentado por el ministro.

El Sr. Villanueva presentará voto particular, que será apoyado en el Congreso por la mayoría de los diputados cubanos.

Nuestras impresiones son que, á pesar de los vehementes deseos del Sr. Castellano, no será aprobado en esta legislatura el presupuesto de Cuba.

—

S. M. la Reina y sus augustos hijos han llegado felizmente á San Sebastian, segun las noticias que publicamos por separado.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE JULIO DE 1896
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 16	Dia 17	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	63 30	63 35	+ 0 05
Id. id. id., série E.	63 35	63 45	+ 0 10
Id. fin mes.....	63 25	63 20	— 0 05
Id. fin próximo.....			
4 0[0 perp. ext. c...	76 00	76 00	»
Id. fin mes.....	75 75		
Id. fin próximo.....			
4 0[0 amortizable...	76 05	76 20	+ 0 15
Billetes Cuba 1886.	86 75	86 70	— 0 05
Billetes Cuba 1890.	72 00	72 00	»
Banco de España...	371 00	373 00	+ 2 00
Banco Hipotecario.			
Id., obligacio. 5 0[0			
Id., cédulas 5 0[0...		104 00	
Id., cédulas 4 0[0...	92 00	92 00	»
Compañía arrendataria de tabacos..	193 00	193 00	»

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 18,45 **por 100 beneficio papel.**

A 8 dias vista, 00,00 **por 100 id.**

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00.
A 60 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 00,00

París 17 (12'05 tarde.)—4 por 100 exterior 63'88.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63'20 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 17 (3 40 tarde).

Interior, 4 por 100, 63'30.—Exterior, 4 por 100, 75'75.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1889, 86'50.—Cubas, 1890, 71 87.—Nortes, 27'60.— Colonial, 00'00.—Francia, 20'70.—Orense, 11'40.—*Arnús.*

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana 22º sobre 0.
A las doce de la tarde, 36º sobre 0.
A las cuatro, 30º sobre 0.
La máxima fué de 37º sobre 0.
La mínima de 20º sobre 0.
El barómetro marca 707.—Variable.

CHARADA.

Es un juego la *primera;*
segunda, medicinal;
artículo la *tercera,*
y nombre de pez, *total.*

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

JO-RO-BE-TA.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Almagro: Adrian, Quintana, 3, primero.—San Sebastian: Górgolas, Alcalá, 5.—Pamplona: Enrique García, Hortaleza, 147.—Cáceres: Alejandro Cerda, Casa Ingeniero jefe.—Bermeo: V. Giron, Corredera baja, 51.—Segovia: Generoso Asensio, Prado, 11.—Búrgos: Arturo Gutierrez, Alcalá, 17, triplicado.—Porriño: José Santos, Isabel Católica, 21, principal.—Villalba: Rosa García, Montera, 32.—Salamanca: Juan Maese, Alcalá, 33.—Eibar: Angel Gomez, hotel Santa Cruz.—Tafalla: Petra Gaston, Magdalena, 21, primero.

Oeste.—Toledo: Marceline Fernandez, Maldonadas, 9.

Noroeste.—Villarta: Elvira Vilches, central Telégrafos.

Norte.—Sevilla: Manuela Roman, plaza Dos Mayo, 2.

Este.—Sevilla: Enrique Cisneros, Serrano, 22.

EXCURSION Á PIEDRA

Recomendamos la excursion á la famosa Residencia de Piedra (antiguo Monasterio; 14 grandes cascadas, grutas, etc.) **á precios reducidos,** por dos dias, con la facultad de ampliarlo á cuatro.—Gran baratura.—Espléndida naturaleza.—Temperatura primaveral.—Ambiente seco.

Informarán en el despacho central y estacion de la Compañía Madrid, Zaragoza, Alicante.

CULTOS

Santo de mañana.—San Federico, San Bruno, Santa Marina y Santa Sinforosa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el hospital del Cármen, donde se celebrará misa mayor á las diez y por la tarde preces y reserva.

En San José fiesta al Triunfo de la Santa Cruz con misa solemne á las diez en la que predicará el Sr. Marqués.

En San Ginés termina la novena de Nuestra Señora del Cármen y predicará en la misa mayor el Sr. Gonzalez Reyes.

En San Ildefonso, sigue la novena y predicarán el Sr. Gonzalbo y el P. Fulgencio.

En San Justo y Pastor, el Sr. Fernandez.

En las Comendadoras, el Sr. Carús.

En la Catedral despues de completas se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Julio 17) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 7

EL PAJE
del duque de Saboya

POR

ALEJANDRO DUMAS

—Batalla, pues, ya que lo quereis—dijo Procopio.

—Batalla, ya que no podemos avenirnos—añadió Maldiente.

—*¡Padalla!*—repitieron Frantz y Henrich disponiéndose á cruzar los aceros.

Y como todos eran de la misma opinion, cada cual desnudó la espada ó la daga, empuñó el hacha ó la maza, eligió adversario, y con la amenaza en la boca, el furor en el rostro y la muerte en la mano, iban á echarse uno sobre otro, cuando se agitó el monton de ramas que habia junto á la entrada de la cueva, saliendo de ella un mozo vestido con elegancia, el cual apareció en el círculo de luz con los brazos extendidos como Hersilia en el cuadro de las Sabinas, gritando:

—¡En paz, compañeros, paz! Yo me encargo de zanjar la cuestion á gusto de todos.

—¡Ivonnet! exclamaron los aventureros. ¿De dónde sales?—Preguntaron Villacampo y Procopio.

—Vais á saberlo; pero envainad las espadas y las dagas, que me da grima el verlas.

Todos obedecieron, excepto Malamuerte.

—¿Qué es eso, amigo?—le preguntó Ivonnet. Cálmate, hombre.

¡Oh!—exclamó Malamuerte arrojando un hondo suspiro—está de Dios que nunca podré dar un triste pinchazo.

Y envainó la espada con ademan apesadumbrado.

CAPITULO V

CONTRATO DE SOCIEDAD

Miró Ivonnet en torno suyo, y viende que si bien los corazones respiraban ira, estaban envainados los aceros, volvióse alternativamente á Pillacampo y Procopio, quienes le habian honrado con igual pregunta, y repitió:

—¿De dónde salgo? ¡Peregrina pregunta! ¡pardiez! Salgo del monton de ramas donde me oculté al ver que entraban Pillacampo, Malamuerte, Lactancio y Fracasso, y del cual no me he movido al ver que luego entraban tambien Procopio, Maldiente y los dos Sharfenstein.

—¿Qué hacias en la cueva á semejante hora de la noche, puesto que nosotros hemos llegado antes de amanecer?

—Este es mi secreto, y os lo diré, si sois juiciosos; ante todo, vamos á lo más urgente. ¿Con que vos, amigo Pillacampo, habeis venido con ánimo de hacer una visita al cortijo ó castillo del Parcq?

—Sí.

—¿Y vosotros tambien?—preguntó Ivonnet á Procopio.

—Tambien.

—¿E ibais á reñir para probar la prioridad de vuestros derechos?

—Ibamos á reñir—dijeron á un tiempo Pillacampo y Procopio.

—¡Vaya! ¡Quién lo creyera de camaradas, de franceses, ó á lo menos de hombres que defienden la causa de Francia!

—¡Toma! no habia otro remedio, puesto que estos señores no querian renunciar á su proyecto,—dijo Procopio,

—No podíamos hacer otra cosa, puesto que estos señores no querian cedernos el lugar,—exclamó Pillacampo.

—No habia otro remedio, no podíamos hacer otra cosa—replicó Ivonnet contrahaciendo la voz de sus dos interlocutores.—Conque ¿no habia otro remedio que mataros? ¿ni podiais hacer otra cosa que degollaros? ¿Y vos estábais aquí, Lactancio; habeis visto los preparativos de muerte, y no se ha dolido vuestra alma cristiana?

—Sí tal—respondió Lactancio—se ha dolido grandemente.

—¿Y es eso todo lo que nuestra santa religion os ha inspirado?

—Despues del combate hubiera rogado por los muertos—añadió Lactancio algo humillado por las reconvenciones de Ivonnet.

—¡Vaya una gracia!

—¿Pues qué queríais que hiciese, querido amigo Ivonnet?

—Lo que hago yo ¡pardiez! yo que no soy devoto ni santurron como vos. ¿Lo que yo queria, me preguntais? Que os metiéseis de por medio, *inter gladios et enses*, por hablar como nuestro legista Procopio, y dijérais á vuestros hermanos con el aire compungido que tan bien os sienta, lo que yo voy á decirles: compañeros, cuando hay para cuatro, hay para ocho; si el primer negocio no produce lo que esperamos, haremos otro: los hombres nacieron para ayudarse unos á otros en las penalidades de la vida, y no para molestarse en medio de los trabajos que deben sufrir. En vez de dividirnos, unámonos. Lo que cuatro podemos intentar sin gran riesgo, ocho lo ejecutaremos sin peligro. Guardemos para los enemigos las lanzas, espadas y dagas, y vivamos como buenos amigos. Dios, que protege la Francia, se complacerá en nuestra fraternidad y nos dará el premio que merezca. Eso debiérais decir, amigo Lactancio, y no lo habeis hecho.

—Es verdad,—respondió Lactancio golpeándose el pecho;—*mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa.*

Y apagando la tea, arrodillóse y oró con fervor.

—Pues yo lo digo por vos—continuó Ivonnet—y añado: el galardon que os ha prometido Lactancio, os lo traigo yo, amigos.

—¿Tú, Ivonnet?—exclamó Procopio dudoso.

—Yo, sí, yo, que tuve la misma idea que vosotros y antes que vosotros.....

—¡Cómo!—exclamó Pillacampo—¿tú tambien has tenido la idea de introducirte en el castillo del Parcq?

—No solo la he tenido, sino que la he realizado.

—¡Oigan!—dijeron los aventureros prestando más atencion.

—Sí, tengo comunicaciones con la plaza,—prosiguió Ivonnet;—una linda criadita que se llama Gertrudis,—añadió retorciéndose el bigote,—y por mí renegaria de sus padres y sus amos; un alma que pierdo.

Lactancio exhaló un suspiro.

—¿Dices que has entrado en el castillo?

—De él salí esta noche, y como ya sabeis que me repugnan las correrías nocturnas, sobre todo cuando voy solo, en vez de andar tres leguas para regresar á Doullens, ó seis para llegar á Abbeville ó á Montreuil-sur-Mer, caminé un cuarto de legua y entréme en esta cueva, punto de mis primeras citas con mi deidad; encontré á tientas el monton de ramas, pues sabia dónde estaba, y comenzaba á dormirme con el propósito de proponer el negocio á los primeros de vosotros que encontrase, cuando llegó Pillacampo con su pandilla y luego Procopio con la suya, ambas con el mismo designio.

Esta tendencia á un mismo fin ha motivado la discusion que indudablemente iba á terminar de un modo trágico, y creyendo yo que convenia intervenir, he intervenido. Ahora os digo: ¿quereis asociaros en vez de batiros? En vez de entrar por fuerza, ¿quereis fiarlo á la astucia? En vez de derribar las puertas, ¿quereis que os las abran? En vez de buscar oro y alhajas á Dios y ventura, ¿quereis hallarlo al instante? En ese caso aquí están estos cinco, disponed de mí; y para dar ejemplo de desinterés y fraternidad á pesar del favor que os hago, solo pido una parte igual á los demás. Si alguien hace mejores proposiciones, le cedo la palabra.

Corrió entre los circunstantes un susurro de admiracion; Lactancio suspendió el rezo, y acercándose á Ivonnet besóle humilde la orilla de la capa; Procopio, Pillacampo, Maldiente y Fracasso le estrecharon la mano; los dos Sharfenstein por poco le ahogan abrazándole, y Malamuerte murmuró en un rincon:

—Está visto que no habrá el más ligero pinchazo. ¡Es cosa de darse al diablo!

—¿En qué quedamos?—dije Ivonnet, quien al ver pasar la fortuna al alcance de su mano queria asirla por los cabellos. No perdamos tiempo; aquí somos nueve compañeros que á nadie tememos.

—Sí por cierto—interrumpió Lactancio persignándose;—tememos á Dios.

—Es verdad, es verdad..... Lactancio. Aquí somos nueve amigos, reunidos por la casualidad.

—Por la Providencia, Ivonnet—dijo Lactancio.

—Por la Providencia, sí; tenemos la dicha de que entre nosotros se halle el legista Procopio, y la suerte de que este legista tenga tintero, pluma y papel con el sello de nuestro buen Enrique II, ¿no es cierto, Procopio?

—Sí á fé, y bien dijisteis, es una dicha.

—Pues redactemos ahora mismo el contrato de asociacion, mientras uno de nosotros vigila cerca de la gruta para que nadie nos moleste.

—Yo seré el centinela—dijo Malamuerte, —y dad por difuntos á todos los españoles, ingleses ó alemanes que pasen por el bosque.

SGCB2021

NOTICIAS TEATRALES.

Colon.

El sábado próximo se estrenará definitivamente el juguete *Los criticones*, con el que hará su *debut* la aplaudida tiple señorita Matilde Roman.

—

La primera tiple doña Sofía Romero no ha podido aceptar, por enfermedad de uno de sus hijos, la contrata que le habia propuesto la empresa de este teatro.

En su lugar *formará* en aquella Compañía Felisa Lázaro.

Principe Alfonso.

Anoche se verificó en este teatro la *reprise* de la conocida zarzuela *Salon Eslava*, en cuya ejecucion estuvieron á gran altura todos los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose el primer actor señor Royo, que escuchó muchos aplausos por sus excepcionales cualidades artísticas.

La imitacion de Calvo y Vico la hizo de un modo admirable.

La numerosa concurrencia que asistió á la funcion salió muy complacida del espectáculo.

—

En los últimos dias de la próxima semana se estrenará la zarzuela de los señores Perrin y Palacios y maestros Caballero y Chalons, titulada *El saboyano*.

Asesinato en Córdoba.

En el arroyo del Moro, que corre entre las huertas llamadas Cebollera de Marquesa y del Ciprés, próximas á Córdoba, ha sido encontrado el cadáver de Manuel Cruz, hermano del conocido sombrerero del mismo apellido. El cadáver tiene dos heridas de arma blanca en el pecho, una en la espalda y otra, al parecer de arma de fuego, próxima á la última.

Aunque hay algunos detenidos, no ha podido averiguarse hasta ahora quién sea el autor de este crímen.

Cruz era hombre de buena conducta.

Fiestas en Santiago.

Nótase en Santiago una gran afluencia de forasteros, que acuden á las fiestas del Apóstol Santiago.

Habrá iluminaciones, se celebrarán veladas pirotécnicas en los paseos, y carreras de velocípedos, y se anuncian dos fiestas religiosas en la catedral.

Actuará en el teatro durante las fiestas la compañía de zarzuela que dirige el tenor Berges.

Noticia de Marina.

Se ha dispuesto que se traslade á París una comision de la técnica que existe en el Havre, para que visite los talleres de la casa constructora Niclansse, residente en aquella capital.

Consejo de ministros.

Mañana por la tarde, á la una y media, se reunirá el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Una de las cuestiones que debe resolver es la relativa al arriendo del teatro Real, que desea reivindicar para sí, directamente, el Sr. Zúñiga.

Tambien se ocupará en asuntos de Marina y en la organizacion de los refuerzos que van á enviarse á Cuba.

Los juzgados suprimidos.

En la reunion de ayer de secciones del Congreso, al proponerse el temperamento de que se restablecieran allí donde pagaran los gastos las Diputaciones ó los pueblos, surgió bastante discusion por creer muchos diputados que se trata de una funcion del Estado, y que solo el Estado debe pagarla.

En la seccion 7.ª sostuvo el primer criterio el marqués de Valdeiglesias, y el otro criterio el Sr. Perez de Soto, resultando elegido este último.

El proyecto, de todos modos, no prevalecerá por ahora.

El general Calleja.

La cuestion de Cuba va á tratarse de nuevo en las Córtes.

El general Calleja, para contestar á los ataques que le dirigió el Sr. Romero Robledo en el Congreso, se propone explanar una interpelacion en el Senado, para defender su gestion como capitan general de la isla de Cuba.

La fantasía de todos los meses.

El resultado de la recaudacion durante la primera quincena de este mes, ofrece un aumento de 2.075.000 pesetas, comparada con la de igual período del año anterior.

La renta de aduanas, no solo ha sostenido los valores, sino que los ha aumentado en 24.000 pesetas.

Riña sangrienta.

En la calle de la Paloma, núm. 2, domicilio de un pastelero llamado Antonio Nieto, se desarrolló ayer mañana un sangriento suceso.

Próximamente á las diez y media se presentó en la citada casa un bollero llamado Hilario Agudin, ofreciendo su mercancía.

Antonio el pastelero dirigióse á Hilarie, diciéndole:

—Márchate, que en esta casa ni te quieren á tí ni á tus bollos.

Esto dió lugar á una acalorada reyerta, viniendo despues á las manos y resultando herido de una puñalada en el costado izquierdo el Hilario.

Los agentes de la autoridad detuvieron á Nieto, que ha sufrido condena por delito de lesiones, y lo condujeron al juzgado de guardia, donde se declaró autor del hecho.

Hilario Agudin, despues de curado por los médicos de la Casa de Socorro de la Latina, pasó en grave estado al hospital Provincial.

El general Novaliches.

Segun despacho de anoche, el capitan general, marqués de Novaliches, ha entrado en franca convalecencia.

El motín de la Plaza de la Cebada.

El alcalde de Madrid declaró ayer cesante al guardia municipal que apaleó dias pasados en la Plaza de la Cebada á un niño que habia cogido dos pimientos de la cesta de una vendedora.

El juez que sigue esta causa, despues de procesar al agresor, lo puso en libertad bajo fianza personal.

El niño sigue mejorado de las lesiones que sufrió.

Crimen por envidia.

En la Audiencia de Zaragoza comenzará hoy la vista de un proceso instruido contra Mariano Rodrigo, acusado de homicidio cometido el año 1867, donde entonces vivia dedicado á la industria de alfarería.

Por envidia á Pascual Rubio, que prosperaba con la venta de objetos de cerámica, en tanto que él no hacia negocio, concibió el propósito de matarle. Cometido el crímen, Rodrigo se ausentó del pueblo y nada se supo de su paradero hasta el mes de Julio de 1895, en que fué conocido en la féria de Cogolludo (Guadalajara), por la madre de Rubio, anciana de setenta años.

Incendio en Zamora.

Esta madrugada se inició un violento incendio en el almacen de drogas que el señor García tiene en el barrio de la Catedral de Zamora.

No han ocurrido desgracias personales.

Agresion.

Anoche fué detenido en la calle de la Bolsa un carretero, llamado Dionisio Lopez, el cual agredió á un guardia de Seguridad, llamado Luis Jimenez, quien intervino en una cuestion que el agresor sostenia con un guarda de la Villa.

El juzgado entiende en el asunto.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—37 de abono.—T. impar.—Una notte nell deserto.—Intermedios en el Jardin por la banda del Hospicio.

Principe Alfonso.—A las 8 3/4.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—A las 9 3/4.—Retolondron.—A las 10 3/4.—Salon Eslava.—Hermanos Cassnell.—A las 12.—Cuadros disolventes.—Hermanas Peña.

Teatro Circo de Colon.—A las 9.—El estudiante Segovia.—Los criticones (estreno).—Los coraceros.—Butaca con entrada, 1 peseta; entrada general, 25 céntimos.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—El valiente domador español Sr. Malleu con sus leones amaestrados y el número de atraccion titulado «El Arca de Noé».—Entrada general, 50 céntimos.

Cinematógrafo Lumiere.—Fotografías animadas.—Carrera de San Jerónimo, 34.—Sesiones de 10 1/2 á 12 1/2; de 5 1/2 á 8 tarde y de 9 á 12 noche.

Jardin del Buen Retiro.—Teatro de fantoches.—Funciones todos los dias desde las 6 de la tarde.—Entrada con asiento, 25 céntimos.

Rusia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los dias festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el dia.—Entrada, 50 cénts.

Nuevo Parque (barrio de la Prosperidad. De 6 á 12.—Concierto.—De 8 á 12.

IMPRENTA DE EL CORREO. BARBIERI, 8.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 18 del corriente

LINEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15

RIVAS Y SANZ
CAMISERIA 11, PRÍNCIPE, 11 NOVEDADES

Guantes seda y Suecia francesa, finisimos, par.	2 y 2'50 pts.
Calcetines Escocia, negros y colores fantasía, 1/2 docena.	10 »
Sacos para viaje y mantas inglesas.	15 y 20 »
Agua de colonia FARINA y quina, Dr. Saint Pierre, bot.ª grand	3'50 »

CEFIROS INGLESES PARA CAMISAS, ALBORNOCES Y CAPAS DE BAÑO

GRANDES SURTIDOS.—PRECIOS BARATÍSIMOS

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris. 35, rue d'Argout

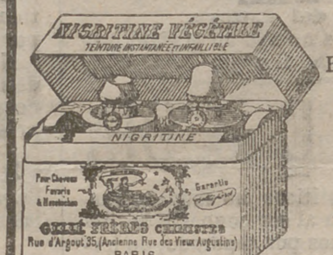

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerias de España.

ELIXIR à la Papaïna TROUETTE PERRET
CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, *163 y 165, Calle de Saint-Antoine.*

Deposito en todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas..........	»	43.598.510
TOTAL........	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 59159.694'43.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquier otra Compañía.

IBARRA Y COMPAÑIA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET
Píldoras antisépticas.—Curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoracion y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolucion.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomaca Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oido.—El *Aceite Neubert* cura las dolencias leves del oido, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oido á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 ptas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el *Antiblenorrágico Ive*. Contra la sífilis, el *Antisifilítico Cowver*.—4 ptas. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados.

Impotencia.—El *Fluido Vital*, *Gotas Viriles*, *Glóbulos Vitales* y *Perlas del Serrano* (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glower*.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los asmáticos y tísicos —2 ptas. frasco.

De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; *Barcelona*, Fernando VII, 7; *Valencia*, droguería San Antonio; *Zaragoza*, Coso, 33; *Valladolid*, Orates, 33; *Bilbao*, Ascao, 7; *Santander*, Blanca, 15; *Málaga*, Compañía, 15; *Granada*, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

PROFESOR
Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa. Precios económicos —Argensola, 2, 4.º

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30.

ANUARIO DEL COMERCIO
Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimaoctava edicion, 1896 (Bailly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central. Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte. México.—América del Sur. Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Seccion Extranjera.—9.º Seccion de anuncios, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.

IMPORTANTE

Precio: **25 pesetas en España** y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

SOLO ESTA CASA
vende las camas de todas clases y colchones de muelles de todos los sistemas á precios increibles por lo baratos.

49, FUENCARRAL, 49

ACADEMIA DE DERECHO
DIRIGIDA POR EL DR. RODRIGUEZ

Reorganizada sobre nuevas bases, admite alumnos internos, semi-internos y externos, que harán sus estudios bajo la inspeccion de sus profesores.—**Pídanse instrucciones.**

PLAZA DEL CARMEN, 1, SEGUNDOS, MADRID

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO
GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España
POR
D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislacion relativa, segun los textos oficiales, á la Organizacion Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislacion civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30 y 32.

SOCIEDAD DE TELEFONOS
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS
Por una estacion particular.	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.	600
Por una estacion de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra direccion.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra direccion.	2
Un timbre (al año)	10

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO
POR
RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

SOCIEDAD GENERAL
DE
Anuncios de España
Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS
DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8

Teléfono 517

TISIS
y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.** Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.

SGCB2021